

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUA BIODIESEL & CARBON S.A. BIOCARBON, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Marzo de 2019, siendo las 11h00 en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Guayaquil, URBANIZACIÓN LA CUMBRE MANZANA 829 VILLA 6, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ECUA BIODIESEL & CARBON S.A. BIOCARBON.

| <b>ACCIONISTAS</b>            | <b>TOTAL ACCIONES</b> | <b>VALOR NOMINAL</b> | <b>CAPITAL SUSCRITO</b> |
|-------------------------------|-----------------------|----------------------|-------------------------|
| CHACON MONTES DE OCA PAULA    | 799                   | 1.00                 | 799.00                  |
| PACHECO INTRIAGO ELSA ESCILDA | 1                     | 1.00                 | 1.00                    |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>800</b>            |                      | <b>800.00</b>           |

El capital social de la compañía **ECUA BIODIESEL & CARBON S.A. BIOCARBON**, es de **OCHOCIENTOS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$800.00)**, dividido en ochocientas acciones, ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los estados unidos de américa (USD\$1.00) cada una, pagadas en al cien por ciento del valor de cada una de ellas.

Por corresponder a su cargo, dirige la sesión a la PAULA CHACON MONTES DE OCA en su calidad de Gerente General de la Compañía y a ELSA ESCILDA PACHECO INTRIAGO actúa como Presidente de la Junta, esta último teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Gerente:

**PRIMER PUNTO:** Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía.

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.

En el PRIMER PUNTO del Orden del Día, luego de conocer el informe del GERENTE GENERAL de fecha 05 de marzo de 2019 y que las Señoras Accionistas exponen sobre dicho informe diversos criterios, finalmente fue aprobado por unanimidad por la JUNTA DE ACCIONISTAS

Luego la JUNTA DE ACCIONISTAS pasó a conocer el SEGUNDO PUNTO del Orden del Día, que es Conocer y Resolver sobre el Informe de Comisario de la Compañía. Sobre el informe del SEÑOR COMISARIO los Accionistas expresan sus puntos de vista, informe que fue finalmente aprobado por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la sesión, con las mismas personas detalladas al inicio. Se procede a dar lectura de esta acta, aprobándola en forma unánime por la junta y sin modificaciones, y, declarándose concluida la sesión a las 12h00.



**PAULA CHACON MONTES DE OCA**  
**MIEMBRO DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**



**ELSA ESCILDA PACHÉCO INTRIAGO**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**

Certifico que es fiel copia del original que consta en el Libro de Actas de la Compañía "ECUA BIODIESEL & CARBON S.A. BIOCARBON"



**PAULA CHACON MONTES DE OCA**  
**SECRETARIO**